

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, de Ciudad Universitaria

Las pruebas para ser Gestor Administrativo se celebrarán el 12 de noviembre

- La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas publica la relación de admitidos y excluidos en la convocatoria abierta y la composición del Jurado
- Casi quinientas personas se presentarán al examen de acceso a la profesión

Madrid, 19 de septiembre de 2016.- La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas ha publicado hoy la relación provisional de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal, y la fecha y lugar de celebración de las pruebas para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo.

Los listados y la publicación de la Secretaría de Estado pueden consultarse en la [página web de este Consejo General](#). Además, existe información en las instituciones colegiales que conforman la red nacional de Gestores Administrativos. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de quince días hábiles para reclamar ante el Consejo.

Las pruebas se celebrarán el sábado 12 de noviembre a las 10:00 horas en las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Ciudad Universitaria. Asimismo, por las especiales condiciones de insularidad, se celebrarán pruebas en la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Illes Balears (C/ Parelladas, 12, Palma de Mallorca), y en la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife (C/ Puerta Canseco, 71, 2º, Santa Cruz de Tenerife), siendo la convocatoria en este último caso a las 09:00 hora local.

Tribunal del Jurado

El Tribunal de las pruebas estará integrado por los siguientes miembros: en calidad de presidente, Fernando Jesús Santiago Ollero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid; como vocales: Teresa Gómez Latorre, presidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja; Teresa Vila Esteve, presidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Alicante; Alfredo González Gómez y Ardenia Sanz Gómez, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y como secretario Alfonso Lluzar López de Briñas, presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña.

Casi quinientos aspirantes

En la actual convocatoria han sido casi medio millar de personas, las que han solicitado presentarse a las pruebas. Son mayoritariamente, licenciados en Derecho (42%), Económicas o Empresariales (28%), Políticas, y otras titulaciones y grados equivalentes; con una media de edad de 38 años -siendo 21 años la edad del más joven y 69, la del más longevo-. Las solicitudes reflejan además, un reparto equilibrado entre mujeres (48%) y hombres (52%).

Ejercicios y herramienta de preparación del tipo test

Las pruebas consistirán en el desarrollo por escrito en una única sesión de los siguientes ejercicios: Un tema de carácter general relacionado con el contenido del programa de Áreas de Conocimiento; la resolución de un cuestionario tipo test de 100 preguntas basado en las materias contempladas, y un caso práctico a elegir entre tres propuestos. La duración máxima de los tres ejercicios será de cuatro horas.

Con ocasión de la convocatoria en curso, el Consejo General ha desarrollado la primera herramienta formativa digital que sustituirá a medio plazo al tradicional libro de preguntas tipo-test y que se ha actualizado con nuevos contenidos normativos y administrativos, y archivo histórico de preguntas; cuestiones tipo test y de respuesta múltiple, que servirán para reforzar los conocimientos adquiridos en las materias contempladas en las pruebas.

Sobre los gestores administrativos y el Consejo General

Los gestores administrativos son profesionales titulados, libres e independientes que, de modo habitual y con percepción de honorarios, informan, aconsejan, asesoran y representan a personas físicas o jurídicas, profesionales y pymes, en el estudio, promoción, dirección, gestión y realización de toda clase de trámites y actuaciones que tengan relación con la Administración. El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos es el órgano representativo de la profesión en el ámbito estatal e internacional y el coordinador de la política y acciones desarrolladas por los Consejos de Colegios de las Comunidades Autónomas y los Colegios de Gestores Administrativos.

Publicación en BOE:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/17/pdfs/BOE-A-2016-8522.pdf>

Paco Fernández, responsable de Comunicación

T. 915 471 510 | M. 696 90 85 57 | F.915 400 650

